

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

1122/19

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

La Delegada del Gobierno en Almería, HACE SABER QUE:

Con fecha de 14/03/2017 y n.º de registro de entrada las mercantiles Omya Clariana S.L.U. y Actividades y Organizaciones Inmobiliarias S.L.U. solicitan la renovación de la resolución del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de fecha de 02/12/2005 por la que se autorizó el coto minero denominado "Los Pinos", constituido por ambas mercantiles citadas y que abarca las siguientes explotaciones de sección A) de la Ley de Minas: La Calandria n.º 130, El Buho n.º 452, El Plano n.º 474, El Buitre n.º 492, La Meseta n.º 685 y El Pino n.º 720.

La solicitud del coto minero, en este caso de renovación, de conformidad con lo establecido en el art. 135.4 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, requiere que esta Delegación someta la solicitud a información pública, en concreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por lo que, de conformidad con lo expuesto, se hace público la solicitud de renovación del coto minero Los Pinos a fin de que todos aquellos que quieran interesarse puedan personarse en el expediente en el plazo de 20 días a partir de la publicación que del presente anuncio ha de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de conformidad con lo establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el citado art, se indica que la documentación se encuentra en la Secretaría General Provincial En Almería de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, Departamento de Minas, sito en la C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª Planta, horario de visita de 12:00 a 13:00, y así mismo será expuesta en el Portal Andaluz de la Transparencia pudiéndose descargar en formato digital en la siguiente dirección de Internet (a partir de la publicación):

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

En Almería, a veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO, María Isabel Sánchez Torregrosa.